

MUNICIPIO DE VILLA DE TAMAZULAPAM DEL PROGRESO DISTRITO DE TEPOSCOLULA, OAX.
NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DEL 2019

MARZO CERRADO

ESF-3A					
CUENTA	CONCEPTO DE DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Ó EQUIVALENTES	IMPORTE CORTO PLAZO	IMPORTE LARGO PLAZO	PERIODO DE VENCIMIENTO	CARACTERISTICAS RELEVANTES
1123	DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	322.00	0.00	31-03-2019	
1129	OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO PLAZO	399,409.11	0.00	31-03-2019	
	TOTAL	399,731.11	0.00		
OBSERVACIONES:					

ESF-3B					
CUENTA	CONCEPTO DE DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	IMPORTE CORTO PLAZO	IMPORTE LARGO PLAZO	PERIODO DE VENCIMIENTO	CARACTERISTICAS RELEVANTES
1131	ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICION DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS A CORTO PLAZO	2,535,078.16	0.00	31-03-2019	
1134	ANTICIPO A CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS A CORTO PLAZO	-1,536,898.98	0.00	31-03-2019	
	TOTAL	998,179.18	0.00		
OBSERVACIONES:					

ESF-8A					
CUENTA	BIENES INMUEBLES E INFRAESTRUCTURA	VALOR DE REGISTRO	DEPRECIACIÓN DEL PERIODO	DEPRECIACIÓN ACUMULADA	VALOR NETO EN LIBROS
1233	EDIFICIOS NO HABITACIONALES	19,966,666.67	95,618.37	723,238.42	19,243,428.25
1234	INFRAESTRUCTURA	182,143.80	0.00	0.00	182,143.80
1235	CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO PUBLICO	29,774,166.39	0.00	0.00	29,774,166.39
1236	CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES PROPIOS	-799,798.96	0.00	0.00	-799,798.96
	TOTAL	49,123,177.90	95,618.37	723,238.42	48,399,939.48
<p>EL METODO DE DEPRECIACION APLICADO ES EL DE LINEA RECTA Y LA VIDA UTIL SE DETERMINO DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS DEL CONAC. A LOS BIENES REGISTRADOS CON BASE EN INVENTARIOS FISICOS SE LES ASIGNO UNA VIDA UTIL DE ACUERDO A SUS CONDICIONES FISICAS Y A LOS INMUEBLES REGISTRADOS POR ADQUISICION EN EL PERIODO , SE ASIGNO CON BASE EN LOS PARAMETROS DE ESTIMACION DE VIDA UTIL EMITIDA POR EL CONAC. LA DEPRECIACION SE APLICA DE MANERA MENSUAL.</p>					

ESF-8B					
CUENTA	BIENES MUEBLES	VALOR DE REGISTRO	DEPRECIACIÓN DEL PERIODO	DEPRECIACIÓN ACUMULADA	VALOR NETO EN LIBROS
1241	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	233,172.93	16,112.37	124,736.57	108,436.36
12411	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	78,943.47	3,441.87	33,871.65	45,071.82
12412	MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERIA	2,162.50	74.85	748.50	1,414.00
12413	EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	150,284.46	12,523.35	89,393.42	60,891.04
12419	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION	1,782.50	72.30	723.00	1,059.50
1242	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	296,164.25	18,073.44	154,688.12	141,476.13
12421	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	92,348.33	7,694.88	33,525.69	58,822.64
12422	APARATOS DEPORTIVOS	4,550.00	227.52	2,275.20	2,274.80
12423	CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO	5,565.00	463.68	3,855.30	1,709.70
12429	OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	193,700.92	9,687.36	115,031.93	78,668.99
1244	VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	316,180.00	15,809.01	289,831.85	26,348.15
12441	VEHICULOS Y EQUIPO TERRESTRE	303,680.00	15,184.02	278,373.70	25,306.30
12442	CARROCERIAS Y REMOLQUES	12,500.00	624.99	11,458.15	1,041.85
1245	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	1,170.00	58.50	585.00	585.00
12451	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	1,170.00	58.50	585.00	585.00

MUNICIPIO DE VILLA DE TAMAZULAPAM DEL PROGRESO DISTRITO DE TEPOSCOLULA, OAX.
NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DEL 2019

1246	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	346,239.46	8,944.38	108,126.31	238,113.15
12462	MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	10,303.95	361.98	3,619.80	6,684.15
12463	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION	296,010.50	7,571.13	86,645.33	209,365.17
12465	EQUIPO DE COMUNICACION Y TELECOMUNICACION	38,000.00	950.01	17,333.54	20,666.46
12466	EQUIPOS DE GENERACION ELECTRICA, APARATOS Y ACCESORIOS ELECTRICOS	1,700.00	42.48	339.84	1,360.16
12467	HERRAMIENTAS Y MAQUINAS HERRAMIENTA	225.01	18.78	187.80	37.21
	TOTAL	1,192,926.64	58,997.70	677,967.85	514,958.79

EL METODO DE DEPRECIACION APLICADO ES EL DE LINEA RECTA Y LA VIDA UTIL SE DETERMINO DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS DEL CONAC.

A LOS BIENES REGISTRADOS CON BASE EN INVENTARIOS FISICOS SE LES ASIGNO UNA VIDA UTIL DE ACUERDO A SUS CONDICIONES FISICAS Y A LOS INMUEBLES REGISTRADOS POR ADQUISICION EN EL PERIODO, SE ASIGNO CON BASE EN LOS PARAMETROS DE ESTIMACION DE VIDA UTIL EMITIDA POR EL CONAC. LA DEPRECIACION SE APLICA DE MANERA MENSUAL.

ESF-9

CUENTA	BIENES INTANGIBLES Y DIFERIDOS	VALOR DE REGISTRO	AMORTIZACIÓN DEL PERIODO	AMORTIZACIÓN ACUMULADA	VALOR NETO EN LIBROS
1251	SOFTWARE	13,500.00	-9,562.53	1,874.90	11,625.10
12511	SOFTWARE	13,500.00	-9,562.53	1,874.90	11,625.10
	TOTAL	13,500.00	-9,562.53	1,874.90	11,625.10

OBSERVACIONES:

EL METODO DE AMORTIZACION APLICADO ES EL DE LINEA RECTA Y LA VIDA UTIL SE DETERMINO DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS DEL CONAC. DE ACUERDO A LAS CONDICIONES DE LOS CONTRATOS DE COMPRA Y DE LICENCIA. LA AMORTIZACION SE APLICA DE MANERA MENSUAL.

ESF-12A

CUENTA	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR	IMPORTE CORTO PLAZO	IMPORTE LARGO PLAZO	PERIODO DE VENCIMIENTO	FACTIBILIDAD DE PAGO
2111	SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	10,100.00	0.00	31-03-2019	
2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	162,522.64	0.00	31-03-2019	
2113	CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	-87,919.73	0.00	31-03-2019	
2117	RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	237,093.26	0.00	31-03-2019	
	TOTAL	321,796.17	0.00		

OBSERVACIONES:**ESF-12B**

SUBCUENTA	CUENTA 21171 RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	IMPORTE	PERIODO DE VENCIMIENTO	FACTIBILIDAD DE PAGO
101	I.S.R. SOBRE SUELDOS Y SALARIOS	201,568.70	31-03-2019	
103	I.S.R. SOBRE HONORARIOS PROFESIONALES	943.40	31-03-2019	
107	RETENCION 5 AL MILLAR	32,957.28	31-03-2019	
134	RETENCION 2.5% SUPERVISIÓN DE OBRA	183,189.46	31-03-2019	
147	3% IMPUESTO SOBRE NOMINA	-181,565.58	31-03-2019	
	TOTAL	237,093.26		

OBSERVACIONES:

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR

MUNICIPIO DE VILLA DE TAMAZULAPAM DEL PROGRESO DISTRITO DE TEPOSCOLULA, OAX.
NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DEL 2019

MARZO CERRADO

EA-1			
CUENTA	CLASIFICADOR POR RUBRO DE INGRESOS	IMPORTE	CARACTERISTICA SIGNIFICATIVA
4112	PREDIAL	394,979.80	
4113	TRASLACION DE DOMINIO	31,410.00	
4141	MERCADOS	72,903.00	
4141	PANTEONES	6,250.00	
4141	RASTRO	160.00	
4143	ASEO PUBLICO	61,282.00	
4143	CERTIFICACIONES, CONSTANCIAS Y LEGALIZACIONES	7,780.00	
4143	LICENCIAS Y PERMISOS	24,660.00	
4143	LICENCIAS Y REFRENDOS PARA EL FUNCIONAMIENTO COMERCIAL INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS	15,250.00	
4143	EXPEDICION DE LICENCIAS, PERMISOS O AUTORIZACIONES PARA ENAJENACION DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	11,700.00	
4143	PERMISOS PARA ANUNCIOS Y PUBLICIDAD	800.00	
4143	AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO	428,576.00	
4143	SANITARIOS Y REGADERAS PUBLICAS	112,814.00	
4149	OTROS DERECHOS	700.00	
4151	DERIVADO DE BIENES MUEBLES E INTANGIBLES	350.00	
4162	MULTAS	5,291.50	
4169	OTROS APROVECHAMIENTOS	6,250.00	
	TOTAL	1,181,156.30	
OBSERVACIONES:			

EA-2			
CUENTA	CLASIFICADOR POR RUBRO DE INGRESOS	IMPORTE	CARACTERISTICA SIGNIFICATIVA
4211	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	1,652,044.30	
4211	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	492,476.00	
4211	FONDO MUNICIPAL DE COMPENSACIONES	51,117.00	
4211	FONDO MUNICIPAL SOBRE LA VENTA FINAL DE GASOLINA Y DIESEL	43,754.00	
4211	PARTICIPACIONES POR IMPUESTO ESPECIALES	12,967.00	
4211	FONDO DE FISCALIZACION Y RECAUDACION	31,074.00	
4211	IMPUESTOS SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS	9,551.00	
4211	FONDO RESARCITORIO DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS	1,914.00	
4212	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	1,668,944.00	
4212	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES Y DEL D.F.	879,888.00	
	TOTAL	4,843,729.30	
OBSERVACIONES:			

EA-G1				
CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	IMPORTE	% GASTO	JUSTIFICACION
5111	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE	610,112.31	21 %	
5131	SERVICIOS BASICOS	587,225.35	20 %	
	TOTAL	1,197,337.66	41 %	
OBSERVACIONES:				

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR

MUNICIPIO DE VILLA DE TAMAZULAPAM DEL PROGRESO DISTRITO DE TEPOSCOLULA, OAX.
NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DEL 2019

MARZO CERRADO

EVHP-2					
CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO INICIAL	SALDO FINAL	VARIACIÓN	NATURALEZA
3211	RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)	-957,810.13	3,115,566.16	4,073,376.29	
3221	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	49,931,410.15	48,973,600.02	-957,810.13	
3252	CAMBIOS POR ERRORES CONTABLES	167,329.24	167,329.24	0.00	
	TOTAL	49,140,929.26	52,256,495.42	3,115,566.16	
OBSERVACIONES:					

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR

MUNICIPIO DE VILLA DE TAMAZULAPAM DEL PROGRESO DISTRITO DE TEPOSCOLULA, OAX.
NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DEL 2019

MARZO CERRADO

EFE-1				
CUENTA	EFECTIVO Y EQUIVALENTES	SALDO 2019		SALDO 2018
1111	EFECTIVO		231,500.87	90.00
1112	BANCOS/TESORERIA		2,022,357.06	0.00
1119	OTROS EFECTIVOS Y EQUIVALENTES		0.00	0.00
111	TOTAL DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES		2,253,857.93	90.00
OBSERVACIONES:				

EFE-2			
CUENTA CONTABLE	ACTIVO	MONTO DEL ACTIVO	% DE SUBSIDIO
1251	SOFTWARE	-13,500.00	
	TOTAL	-13,500.00	
OBSERVACIONES:			

EFE-3			
CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	2019	2018
	FLUJO NETO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACION	3,274,119.70	18,839,714.35
55	OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS	158,553.54	621,061.24
551	ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	158,553.54	621,061.24
5513	DEPRECIACION DE BIENES INMUEBLES	95,618.37	382,473.48
5515	DEPRECIACION DE BIENES MUEBLES	58,997.70	227,150.33
5517	AMORTIZACION DE ACTIVOS INTANGIBLES	3,937.47	11,437.43
56	INVERSION PUBLICA	0.00	19,176,463.24
561	INVERSION PUBLICA NO CAPITALIZABLE	0.00	19,176,463.24
5611	CONSTRUCCION EN BIENES NO CAPITALIZABLE	0.00	19,176,463.24
3210	RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO / DESAHORRO)	3,115,566.16	-957,810.13
OBSERVACIONES:			

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR

MUNICIPIO DE VILLA DE TAMAZULAPAM DEL PROGRESO DISTRITO DE TEPOSCOLULA, OAX.
NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DEL 2019

MARZO CERRADO

MEM-1		
CUENTA CONTABLE	CONCEPTO	IMPORTE
7111	VALORES EN CUSTODIA	0.00
7121	CUSTODIA DE VALORES	0.00
7131	INSTRUMENTOS DE CREDITO PRESTADOS A FORMADORES DE MERCADO	0.00
7141	PRESTAMO DE INSTRUMENTOS DE CREDITO A FORMADORES DE MERCADO Y SU GARANTIA	0.00
7151	INSTRUMENTOS DE CREDITO RECIBIDOS EN GARANTIA DE LOS FORMADORES DE MERCADO	0.00
7161	GARANTIA DE CREDITOS RECIBIDOS DE LOS FORMADORES DE MERCADO	0.00
7211	AUTORIZACION PARA LA EMISION DE BONOS, TITULOS Y VALORES DE LA DEUDA PUBLICA INTERNA	0.00
7221	AUTORIZACION PARA LA EMISION DE BONOS, TITULOS Y VALORES DE LA DEUDA PUBLICA EXTERNA	0.00
7231	EMISIONES AUTORIZADAS DE LA DEUDA PUBLICA INTERNA Y EXTERNA	0.00
7241	SUSCRIPCION DE CONTRATOS DE PRESTAMOS Y OTRAS OBLIGACIONES DE LA DEUDA PUBLICA INTERNA	0.00
7251	SUSCRIPCION DE CONTRATOS DE PRESTAMOS Y OTRAS OBLIGACIONES DE LA DEUDA PUBLICA EXTERNA	0.00
7261	CONTRATOS DE PRESTAMOS Y OTRAS OBLIGACIONES DE LA DEUDA PUBLICA INTERNA Y EXTERNA	0.00
7311	AVALES AUTORIZADOS	0.00
7321	AVALES FIRMADOS	0.00
7331	FIANZAS Y GARANTIAS RECIBIDAS POR DEUDAS A COBRAR	1,917,646.33
7341	FIANZAS Y GARANTIAS RECIBIDAS	1,917,646.33
7351	FIANZAS OTORGADAS PARA RESPALDAR OBLIGACIONES NO FISCALES DEL GOBIERNO	0.00
7361	FIANZAS OTORGADAS DEL GOBIERNO PARA RESPALDAR OBLIGACIONES NO FISCALES	0.00
7411	DEMANDAS JUDICIAL EN PROCESO DE RESOLUCION	0.00
7421	RESOLUCION DE DEMANDAS EN PROCESO JUDICIAL	0.00
7511	CONTRATOS PARA INVERSION MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS (PPS) Y SIMILARES	0.00
7521	INVERSION PUBLICA CONTRATADA MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS (PPS) Y SIMILARES	0.00
7611	BIENES BAJO CONTRATO EN CONCESION	0.00
7621	CONTRATO DE CONCESION POR BIENES	0.00
7631	BIENES BAJO CONTRATO EN COMODATO	0.00
7641	CONTRATO DE COMODATO POR BIENES	0.00
	TOTAL	3,835,292.66
OBSERVACIONES:		

MEM-2		
CUENTA PRESUPUESTAL	CONCEPTO	IMPORTE
8	CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS	
81	LEY DE INGRESOS	
8111	LEY DE INGRESOS ESTIMADA	18,042,255.17
8121	LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	13,981,510.67
8131	MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA	1,964,141.10
8141	LEY DE INGRESOS DEVENGADA	6,024,885.60
8151	LEY DE INGRESOS RECAUDADA	6,024,885.60
82	PRESUPUESTO DE EGRESOS	
8211	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	18,042,255.17
8221	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	17,255,630.37
8231	PRESUPUESTO DE EGRESOS MODIFICADO	1,964,141.10
8241	PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	2,750,765.90
8251	PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	2,750,765.90
8261	PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	2,750,765.90
8271	PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	2,739,465.90
OBSERVACIONES:		

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR

**MUNICIPIO DE VILLA DE TAMAZULAPAM DEL PROGRESO DISTRITO DE TEPOSCOLULA, OAX.
NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA AL 31 DE MARZO DE 2019**

MARZO CERRADO

1. INTRODUCCIÓN.

Los Estados Financieros del municipio se integran con la información resultante del registro de las operaciones derivadas de: la recaudación de los ingresos, el ejercicio del gasto público, registro y modificación del patrimonio, administración y resguardo de los bienes de su propiedad o a su cuidado, así como del registro y amortización de la deuda pública, bajo los criterios del marco normativo aplicable.

Muestran información financiera relativa al destino de los recursos y el ejercicio del gasto, de utilidad para la toma de decisiones de la administración municipal y para todos los usuarios de la misma, contribuyendo a la rendición de cuentas y a la transparencia.

2. PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO

El H. Ayuntamiento representa una gestión municipal de tres años, por el periodo de 2019-2021

El ejercicio fiscal 2019 inicia con un ingreso estimado de \$18,042,255.17 y con un presupuesto aprobado con el mismo importe.

El Ayuntamiento obtiene sus ingresos principalmente por: impuestos, derechos, contribuciones de mejoras, productos y aprovechamientos, de conformidad con la Ley de Ingresos para el presente ejercicio fiscal.

Asimismo, por Participaciones y Aportaciones Federales, conforme a lo dispuesto por la Ley de Coordinación Fiscal.

A la fecha, el techo presupuestal se ha incrementado en \$4,812,524.50 que representa un porcentaje de 26%.

3. AUTORIZACIÓN E HISTORIA**a) Fecha de creación del ente.**

El municipio de VILLA DE TAMAZULAPAM DEL PROGRESO se constituyó en 01 DE ENERO DE 1985 mediante decreto publicado en el Periódico Oficial del Estado con fecha 01 DE ENERO DE 1985, registrándose en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público con el Registro Federal de Contribuyentes MTP8501016F2 y con domicilio fiscal en PALACIO MUNICIPAL S/N COL. CENTRO VILLA DE TAMAZULAPAM DEL PROGRESO, OAX, C.P.

b) Principales cambios en su estructura.

El municipio está constituido por 7 agencias 1- RIO DE ORO, 2- XACAHUA, 3- CAÑADA GRANDE, 4- LAS PILAS, 5- XATAN, 6- SAN JERONIMO, 7- TANDIQUE y 3 núcleos rurales 1- EL TEJON, 2- EL ARCO, 3- EL ESPINAL y en los últimos años su estructura no ha tenido cambios importantes.

Se localiza en la parte noroeste del estado, en las coordenadas 97°34' longitud oeste, 17°40' latitud norte y a una altura de 2,200 metros sobre el nivel del mar.

Limita al norte con Teotongo, Santiago Huajolotitlán; al sur con San Andrés Lagunas; al oriente con Villa Tejuapam de la Unión y San Pedro Yucunama; al poniente con San Andrés Dinicuiti y San Pedro Yucunama.

4. ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL**a) Objeto social.**

El Ayuntamiento constituye el Órgano de Gobierno del Municipio, sus integrantes fueron electos por partidos políticos.

La administración pública municipal es la actividad que realiza el Gobierno Municipal, en la prestación de bienes y servicios públicos para satisfacer las necesidades; garantizando los derechos de la población que se encuentra establecida en un espacio geográfico determinado, en los términos que prevén las disposiciones jurídicas que regulan la administración pública municipal.

El municipio es la célula del territorio, organización política y administrativa de las entidades federativas; es libre para administrar su hacienda pública, para gobernarse, elegir sus autoridades, así como para dictar su normatividad observando respeto y congruencia con las esferas jurídicas tanto federal como estatal.

b) Principal actividad.

Funciones y servicios públicos establecidos en la Constitución Local en su artículo 113:

1. Agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales.
2. Alumbrado público
3. Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos
4. Mercados y centrales de abasto
5. Panteones
6. Rastro
7. Calles, parques y jardines y su equipamiento
8. Seguridad pública, en los términos del Artículo 21 de la Constitución General de la República, policía preventiva municipal y tránsito; así como protección civil
9. Los demás que la legislatura local determine según las condiciones territoriales y socioeconómicas de los Municipios; así como su capacidad administrativa y financiera.

29-04-2019

**MUNICIPIO DE VILLA DE TAMAZULAPAM DEL PROGRESO DISTRITO DE TEPOSCOLULA, OAX.
NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA AL 31 DE MARZO DE 2019**

c) Ejercicio fiscal.

Correspondiente al ejercicio fiscal 2019. Enero a diciembre.

d) Régimen jurídico.

De conformidad con el artículo 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, el municipio tiene personalidad jurídica propia y constituye un nivel de gobierno.

e) Consideraciones fiscales del ente.

Fiscalmente constituye una persona moral sin fines de lucro, con obligaciones en los siguientes conceptos:

1. Retenedor del Impuesto sobre la Renta por concepto de: sueldos y salarios, asimilados a salarios, por la prestación de servicios profesionales, por el otorgamiento del uso o goce temporal de bienes inmuebles.
2. Pago de ISR e IVA por los ingresos generados de las actividades no relacionadas con su función pública, por concepto de venta y prestación de servicios clasificados como ingresos propios.
3. A nivel Estatal está obligado al pago del Impuesto sobre Nóminas.

3. Pago de ISR e IVA por los ingresos generados de las actividades no relacionadas con su función pública, por concepto de venta y prestación de servicios clasificados como ingresos propios.

f) Estructura organizacional básica.

El municipio está estructurado orgánicamente de la siguiente forma:

NOEL HERNANDEZ MENDOZA	PRESIDENTE MUNICIPAL
LISBETH HERNANDEZ VILLAMIL.	SINDICO MUNICIPAL
RAMON MENDOZA QUIROZ	REGIDOR DE HACIENDA
OCTAVIO CRUZ ROBLES.	REGIDOR DE OBRAS
ROSALIA L. CORTES REYES	REGIDORA DE PANTEONES Y EQUIDAD DE GENERO
AZUCENA LOPEZ LOPEZ	REGIDORA DE EDUCACIÓN
JOSE ALFREDO MARTINEZ CRUZ	SECRETARIO MUNICIPAL
ALBERTO FRANCISCO GUZMAN CONSTANTINO	TESORERO MUNICIPAL

g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario.

No aplica

5. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

a) Si se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.

En la preparación de los estados financieros se ha observado el cumplimiento de lo dispuesto por la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable, así como las disposiciones aplicables:

Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca
Ley de Hacienda Municipal del Estado de Oaxaca
Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas para el Estado de Oaxaca
Ley de Ingresos Municipal para el ejercicio 2019
Presupuesto de Egresos Municipal para el ejercicio 2019
Otras disposiciones aplicables

b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros.

El total de las operaciones están reconocidas a su costo histórico, según lo establece el postulado básico de Valuación.

c) Postulados básicos.

29-04-2019

**MUNICIPIO DE VILLA DE TAMAZULAPAM DEL PROGRESO DISTRITO DE TEPOSCOLULA, OAX.
NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA AL 31 DE MARZO DE 2019**

Los postulados básicos de contabilidad gubernamental emitidos por el CONAC en el Acuerdo publicado el 20 de agosto de 2009:

1. Sustancia Económica
2. Entes Públicos
3. Existencia Permanente
4. Revelación Suficiente
5. Importancia Relativa
6. Registro e Integración Presupuestaria
7. Consolidación de la Información Financiera
8. Devengo Contable
9. Valuación
10. Dualidad Económica
11. Consistencia

d) Normatividad supletoria.

No se aplica normatividad supletoria.

e) Para las entidades que por primera vez estén implementando la base devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad.

El municipio registra su contabilidad con base de devengo, de acuerdo a las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

A partir del ejercicio 2014 se registra la contabilidad en el sistema de contabilidad armonizado ?Sistema Municipal de Contabilidad Armonizada SIMCA? puesto a disposición de los municipios por la Auditoría Superior del Estado de Oaxaca.

6. POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

a) Actualización. Se informará del método utilizado para la actualización del valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública/Patrimonio y las razones de dicha elección. Así como informar de la desconexión o reconexión inflacionaria.

El municipio no ha utilizado ningún método para la actualización de valor de los Activos, Pasivos y Hacienda Pública y/o Patrimonio.

b) Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental.

El municipio no tiene facultades para realizar operaciones en el extranjero.

c) Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.

El municipio no tiene acciones de algún otro ente.

d) Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido.

El municipio actualmente no tiene implementado control de inventarios, en consecuencia no ha establecido sistema o método de valuación en inventarios y costo de lo vendido. Los bienes de consumo se registran directamente al gasto.

e) Beneficios a empleados. Revelar el cálculo de la reserva actuarial, valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos tanto de los beneficiarios actuales como futuros.

El municipio no tiene reservas para beneficios futuros de los empleados, más que las consideradas anualmente en el presupuesto de egresos del presente ejercicio fiscal.

f) Provisiones:

El municipio no tiene registradas provisiones.

g) Reservas: objetivo de su creación, monto y plazo.

El municipio no tiene registradas reservas.

h) Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos.

Desde el ejercicio 2014, el municipio no tiene establecidos cambios en políticas contables y no se realizaron correcciones de errores.

i) Reclasificaciones.

No se realizaron reclasificaciones entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones

j) Depuración y cancelación de saldos.

No se realizó depuración y cancelación de saldos relevantes.

7. POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO

a) Activos en moneda extranjera.

No se tienen Activos en moneda extranjera

b) Pasivos en moneda extranjera.

No se tienen pasivos en moneda extranjera

c) Posición en moneda extranjera.

No se tienen pasivos en moneda extranjera

d) Tipo de cambio.

29-04-2019

**MUNICIPIO DE VILLA DE TAMAZULAPAM DEL PROGRESO DISTRITO DE TEPOSCOLULA, OAX.
NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA AL 31 DE MARZO DE 2019**

No se tienen operaciones en moneda extranjera

e) Equivalente en moneda nacional.

No se tienen operaciones en moneda extranjera

8. REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO

a) Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos.

Para el registro de bienes muebles e inmuebles incorporados a la contabilidad, a partir del ejercicio 2014, el Municipio toma valores de vida útil y porcentajes de depreciación, deterioro y amortización de acuerdo a los parámetros de vida útil establecidos por el CONAC en el Acuerdo publicado el 15 de agosto de 2012.

Respecto a la vida útil de bienes localizados en el inventario físico sin comprobante de compra, la vida útil es determinada por el área del Municipio responsable de los bienes de acuerdo a las condiciones físicas de los mismos, con base en el conocimiento y experiencia en el tema.

b) Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos.

Se aplica el método de depreciación por línea recta. A la fecha no se modifican los registros de porcentajes de depreciación o valor residual de los activos.

c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo.

No se tienen registrados este tipo de gastos.

d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras.

No se tienen inversiones financieras en moneda extranjera que originen riesgos.

e) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad.

Las obras en proceso en bienes propios y en bienes de dominio público construidos por el Municipio se registran en cuentas de activo como obras en proceso.

A la conclusión de las obras, se reclasifican de acuerdo a su naturaleza, incorporándose al patrimonio municipal las construidas en bienes propios sujetas al inventario, y las de dominio público y transferibles se afectan al gasto como inversión no capitalizable.

f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.

No se tienen situaciones importantes que afecten los activos propiedad del Municipio.

g) Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables.

No se tienen desmantelamiento de activos.

h) Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva.

Las adquisiciones de bienes muebles se realizan de acuerdo a las necesidades prioritarias de las áreas del municipio.

Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:

a) Inversiones en valores.

No se tienen inversiones en valores.

b) Patrimonio de Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto.

No se tiene Patrimonio de Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto.

c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria.

No se tienen Inversiones en empresas de participación mayoritaria.

d) Inversiones en empresas de participación minoritaria.

No se tienen inversiones en empresas de participación minoritaria

e) Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo, según corresponda.

No se tiene Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo

9. FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS

El municipio no registra Fideicomisos, Mandatos y Análogos.

10. REPORTE DE LA RECAUDACIÓN

a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales.

Ver Formato NGA1 Anexo a las Notas de Gestión Administrativa.

b) Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo.

Ver Formato NGA2 Anexo a las Notas de Gestión Administrativa

11. INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA

29-04-2019

**MUNICIPIO DE VILLA DE TAMAZULAPAM DEL PROGRESO DISTRITO DE TEPOSCOLULA, OAX.
NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA AL 31 DE MARZO DE 2019**

El Municipio no tiene contratada deuda pública. (En caso afirmativo, deberá informar los datos de contratación de la misma y la información que considere necesaria)

a) Utilizar al menos los siguientes indicadores: deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando, como mínimo, un período igual o menor a 5 años.

No aplica.

b) Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se consideren intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda.

No aplica.

12. CALIFICACIONES OTORGADAS

No se cuenta con calificaciones otorgadas.

13. PROCESO DE MEJORA

a) Principales Políticas de control interno.

Emitir medidas y lineamientos para hacer eficientes los procesos administrativos de adquisiciones, contratación de obra pública, control de personal, recaudación, ejercicio del gasto.

b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.

Ejercer los recursos en partidas autorizadas en el Presupuesto de Egresos, tomando en cuenta el Presupuesto de Ingresos y el comportamiento de los ingresos reales, con el fin de alcanzar el cumplimiento de los objetivos, acciones y metas programadas en el Programa Operativo Anual.

14. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

Es una actividad o grupo de actividades del ente público.

15. EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE

No se tienen hechos relevantes ocurridos en el período posterior al que se informa, que proporcionen mayor evidencia sobre eventos que le afectan económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre.

16. PARTES RELACIONADAS

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas

17. RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LA INFORMACIÓN CONTABLE

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR.

MUNICIPIO DE VILLA DE TAMAZULAPAM DEL PROGRESO DISTRITO DE TEPOSCOLULA, OAX.
FORMATOS, ANEXOS A LAS NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DEL 2019

MARZO CERRADO

NGA1		
A) ANÁLISIS DEL COMPORTAMIENTO DE LA RECAUDACIÓN		
REPORTE DE LA RECAUDACIÓN EJERCICIO 2019		
	RUBRO DE INGRESO	IMPORTE
INGRESOS LOCALES		1,181,156.30
IMPUESTOS		426,389.80
DERECHOS		742,875.00
PRODUCTOS		350.00
APROVECHAMIENTOS		11,541.50
INGRESOS FEDERALES		4,843,729.30
PARTICIPACIONES		2,294,897.30
APORTACIONES		2,548,832.00
TOTAL		6,024,885.60
OBSERVACIONES:		

NGA2				
B) PROYECCIÓN DE LA RECAUDACIÓN E INGRESOS EN EL MEDIANO PLAZO				
	RUBRO DE INGRESO	ESTIMADO	RECAUDADO	MODIFICADO
INGRESOS LOCALES		391,002.00	1,181,156.30	964,433.10
IMPUESTOS		365,000.00	426,389.80	365,000.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS		1,000.00	0.00	1,000.00
DERECHOS		14,700.00	742,875.00	577,631.10
PRODUCTOS		8,000.00	350.00	8,000.00
APROVECHAMIENTOS		2,300.00	11,541.50	12,800.00
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS		2.00	0.00	2.00
INGRESOS FEDERALES		17,651,253.17	4,843,729.30	19,412,809.17
PARTICIPACIONES		7,469,172.00	2,294,897.30	9,230,728.00
APORTACIONES		10,182,076.17	2,548,832.00	10,182,076.17
TOTAL		18,042,250.17	6,024,885.60	2,334,987.10
OBSERVACIONES:				

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR

FIRMA

CADENA ORIGINAL

| ACUSE | ACUSE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS E INFORMES DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA | 1° TRIMESTRE | ESTADO | TIEMPO Y FORMA | GF-0000000289 | 2019-04-29 11:21:35 | AUTORIDAD | MTP8501016F2 | MUNICIPIO VILLA DE TAMAZULAPAM DEL PROGRESO | 00001000000413127981 | OSFE | ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA | PEVE800814684 | ESPERANZA PEREZ VERASTEGUI | 00001000000413220078 | DIRECTOR DE PLANEACIÓN | (951) 502 26 00 | BOULEVARD EDUARDO VASCONCELOS # 617, BARRIO JALATLACO, CENTRO C.P. 68080 | contacto@osfeoaxaca.gob.mx | DOCUMENTO | feb3a018c0e566994bd5c18d9e6ff313fd2245361c0143cbd45972daf6fd2a31 |

FIRMA ELECTRÓNICA

gu/YBpwB6i/c12prtBGpu4JGBt8wgpt3FqdoSjMK1aEw/0oiPBduxkd8VBdqARqDO2YXg3z0Q1D5C5d5r+ydM4Yr9m6Kd4pl0I3Cf5DbcS9f9IU255JEVt5YS0yFEgEEOoxfKZV+S2g5GGaSGdfAkuZxydxq1dAaeJI0v7aqlkJGdLRAd0ORwmNPhxoBbDeKwevM5dSvKSRLJeDQMpA7CSuSwuf+FgxJBpx0LAX1CzXGXIGg6JlKpKOi1rOUqfTEuaynWkI0MvUBPR6Se6Jih0qc0GKSQQwF4X3CFAmb5hAZmCtwbPPRhV/9hdy2J+MyLOzpNi7chRBh36ZTthRPg==